



364536

SECCION TECNICA	
ASOCIACION, S. A.	
Clase B	23
Clase B	

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON JOSE MARIA BORRELL PAYRO, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN FIGUERAS (GERONA), Vilallonga,
51 (Carretera de Rosas).

s o b r e

DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA TORNEAR TAMBORES DE
FRENO.



- La presente solicitud de patente de invención, se refiere a un dispositivo perfeccionado para torneear tambores de freno, según se indica en su enunciado, y que presenta una serie de grandes mejoras sobre los existentes actualmente, ya que este dispositivo puede aplicarse indistintamente para torneear los tambores nuevos, o para rectificarlos, lo que hace que el solicitante solicite para sí la protección que le brinda el vigente Estatuto de Propiedad Industrial.
- 5.-
- 10.- Para hacer fácilmente comprensible el objeto de la presente solicitud, se acompañan a la misma dibujos, a los cuales iremos refiriendo a lo largo de la presente descripción.
- 15.- La figura 1ª., nos muestra una vista lateral del dispositivo, en sus dos posiciones de trabajo y descanso, esta última en línea de puntos.
- La figura 2ª., es una vista anterior del mismo.
- La figura 3ª., es un detalle en planta superior.
- 20.- Una de las ventajas del dispositivo mencionado, sobre los existentes en el mercado y que también hacen el trabajo de tambores y discos, es que aquellos utilizan, unos aparatos de rectificar de pequeña potencia con muela tangencial, y que tienen una rapidez de trabajo de 8 a 10 veces menor y con mucha menos precisión.
- 25.- Otra de las ventajas del dispositivo es que lleva las muelas en forma de vaso, con la cara de rectificar en la parte interior, de manera que el disco queda en medio de las dos muelas con lo que un pequeño desplazamiento lateral permite el retificado de las dos caras del disco.
- 30.-



También otra venta, es que puede ser aplicado en las máquinas de rectificar existentes actualmente en el mercado, o bien puede acoplarse en otras de nueva fabricación.

5.- Refiriéndonos ahora a los dibujos, vemos que existe un soporte basculante -1- curvado ligeramente, que por su parte trasera descansa sobre un eje -2- acoplado a su vez sobre un soporte -3- fijo al cuerpo del torno -4-.

10.- En la parte posterior ligeramente curvada del soporte basculante -1-, se dispone un motor -5-, el cual girará también con el mencionado soporte.

En la parte anterior del mismo, existe un eje portamuelas -6-, con dos muelas -13- en forma de vaso, según puede comprobarse en el dibujo adjunto.

15.- El soporte basculante, se desliza hacia adelante o hacia atrás pivotando sobre el eje -2-, mientras que para trasladarse lateralmente, emplea un husillo roscado -7-, el cual permite el rectificado de las dos caras del disco con una sola sujeción, accionado desde una cabeza -15-.

20.- Puesto que puede moverse hacia adelante o hacia atrás, como anteriormente se ha dicho, una vez que no se utiliza puede desplazarse y dejar el torno apto para realizar otras funciones.

25.- Para que ocupe su puesto, se baja el soporte basculante -1- hasta que alcance el tope de un tornillo -9- accionado por un volante -8-, que marcará la profundidad de corte de las muelas -13-, fijándose entonces con la tuerca -10- al introducir la grapa de sujeción -11-

30.-



en la ranura del soporte pequeño, o regla de fijación -14- que bascula frente al husillo -7- de avance de la muela.

5.- Para desplazarse, una vez terminado su trabajo, - basta simplemente con aflojar la grapa y subir el aparato, que para facilitar esta maniobra, lleva una palanca -12-.

10.- La puesta en marcha desde el motor -5- al eje portamuelas -6-, se llevará a cabo por medios de transmisión -16-.

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, solo resta añadir que aquellas modificaciones de detalle que no alteren esencialmente la misma, deben entenderse comprendidas en su espíritu.

15.-

N O T A

En resumen la presente solicitud de patente de invención, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.- 1ª.- Dispositivo perfeccionado para torneear tambores de freno, caracterizado por disponerse un soporte basculante ligeramente curvado, el cual descansará - posteriormente sobre un eje acoplado a su vez sobre - un soporte fijo al cuerpo del torno, sobre el cual se acopla el motor.

25.- 2ª.- Dispositivo perfeccionado para torneear tambores de freno, según la reivindicación primera, caracterizado porque en la parte anterior del mencionado soporte basculante, existe un eje portamuelas, con dos muelas acopladas paralelamente y que adoptan forma de vaso.

30.- 3ª.- Dispositivo perfeccionado para torneear tambo-



res de freno, según la reivindicación segunda, caracterizado porque el eje portamuelas puede deslizarse lateralmente por un husillo roscado, accionado por una cabeza de husillo, que permite el rectificad de las dos caras del disco a la vez.

5.- 4ª.- Dispositivo perfeccionado para torneear tambores de freno, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la puesta en posición de trabajo se realiza bajando el soporte basculante hasta que alcance el tope de un tornillo que marcará la profundidad de corte de las muelas, que se fijará por medio de una tuerca que apretará una grapa de sujeción en la ranura de una regla de fijación.

10.- 5ª.- Dispositivo perfeccionado para torneear tambores de freno, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para llevarle a la posición de reposo, se procede inversamente, existiendo una palanca que facilitará este movimiento.

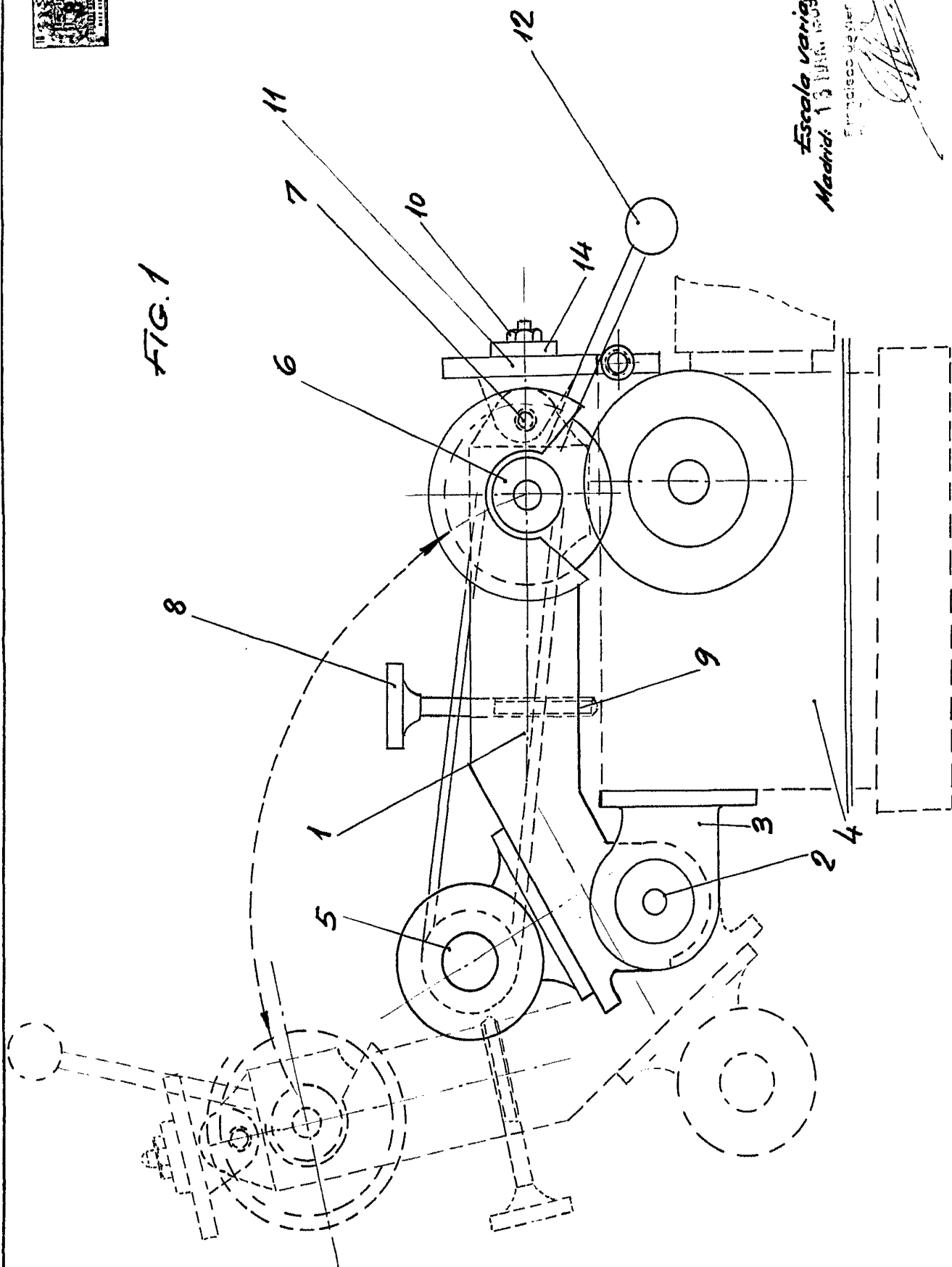
15.- 6ª.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA TORNEAR TAMBORES DE FRENO.

20.- Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 8 de Marzo de 1969
Francisco Javier Plaza
P. P.



FIG. 1



Escola variable
Madrid: 13 JUN. 1912

Francisco de Heredia

Fig. 1

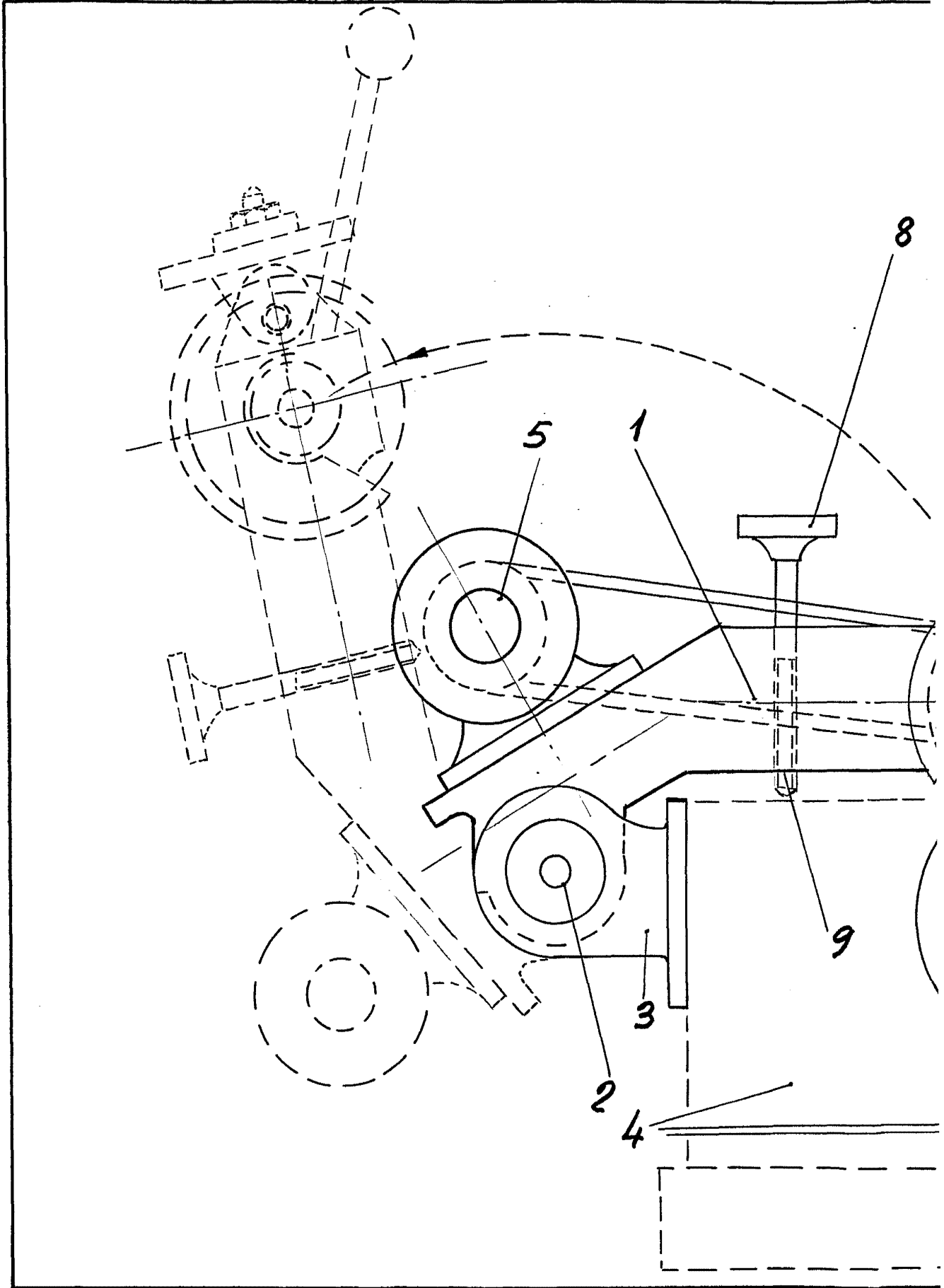
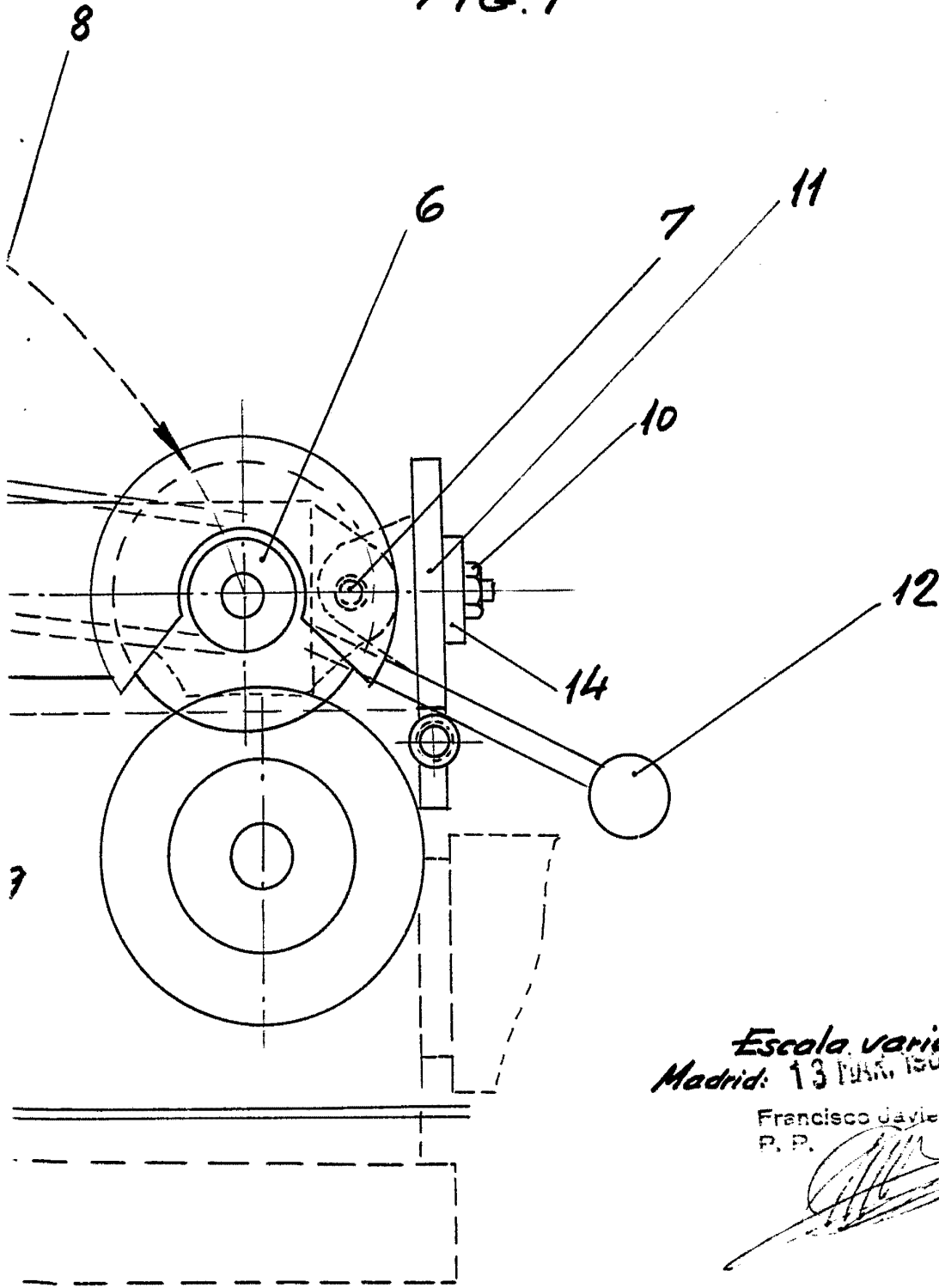




FIG. 1

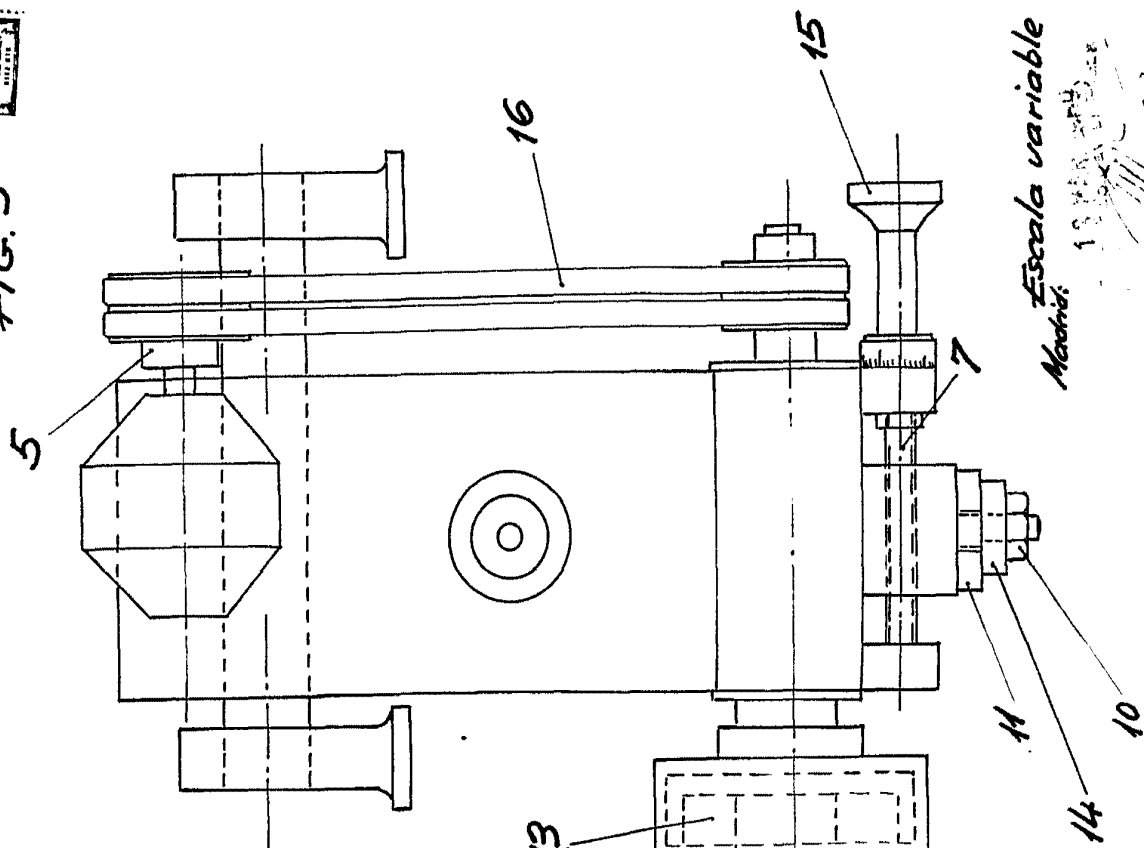


Escola variable
Madrid: 13 MAR. 1909

Francisco Javier Plaza
P. P.



FIG. 3



Escaleta variable
Machón.

19 10 19 10 19 10 19 10
19 10 19 10 19 10 19 10

FIG. 2

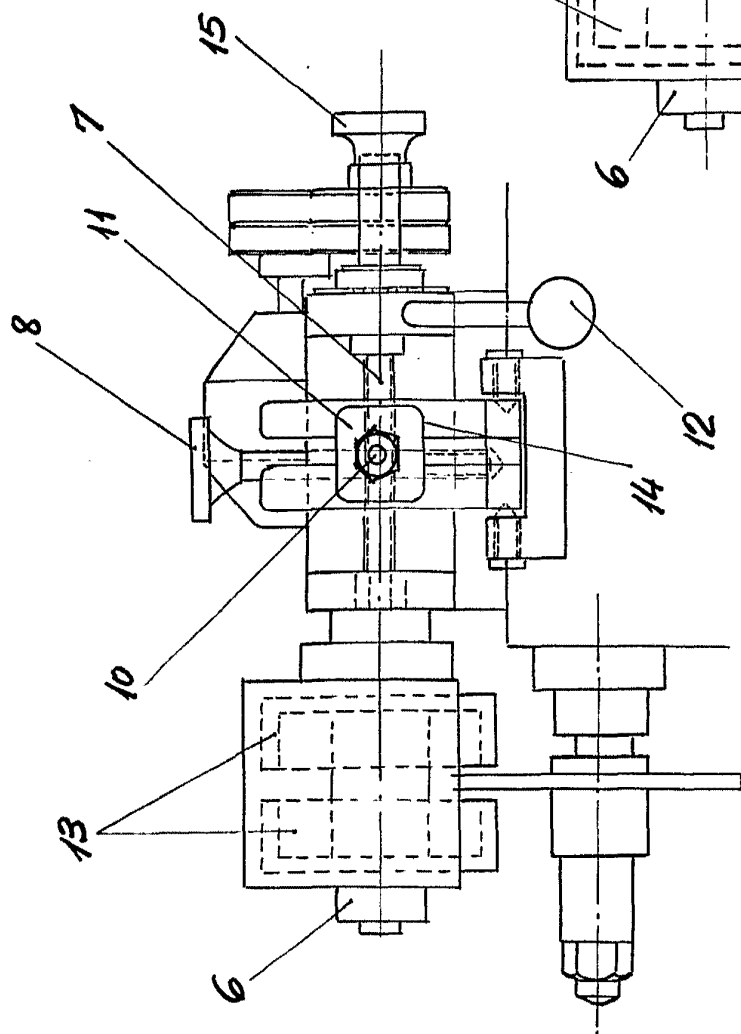


FIG. 2

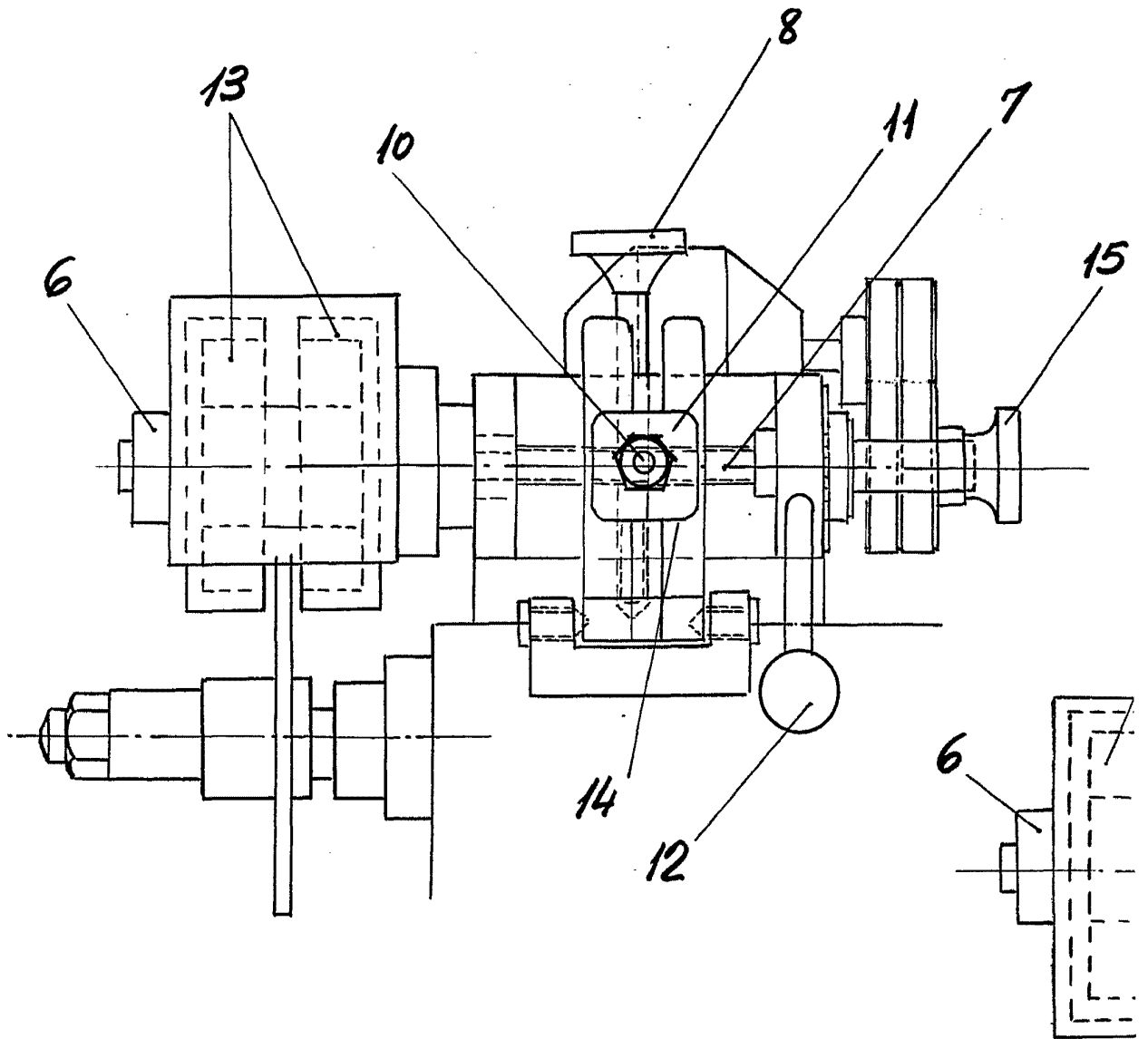
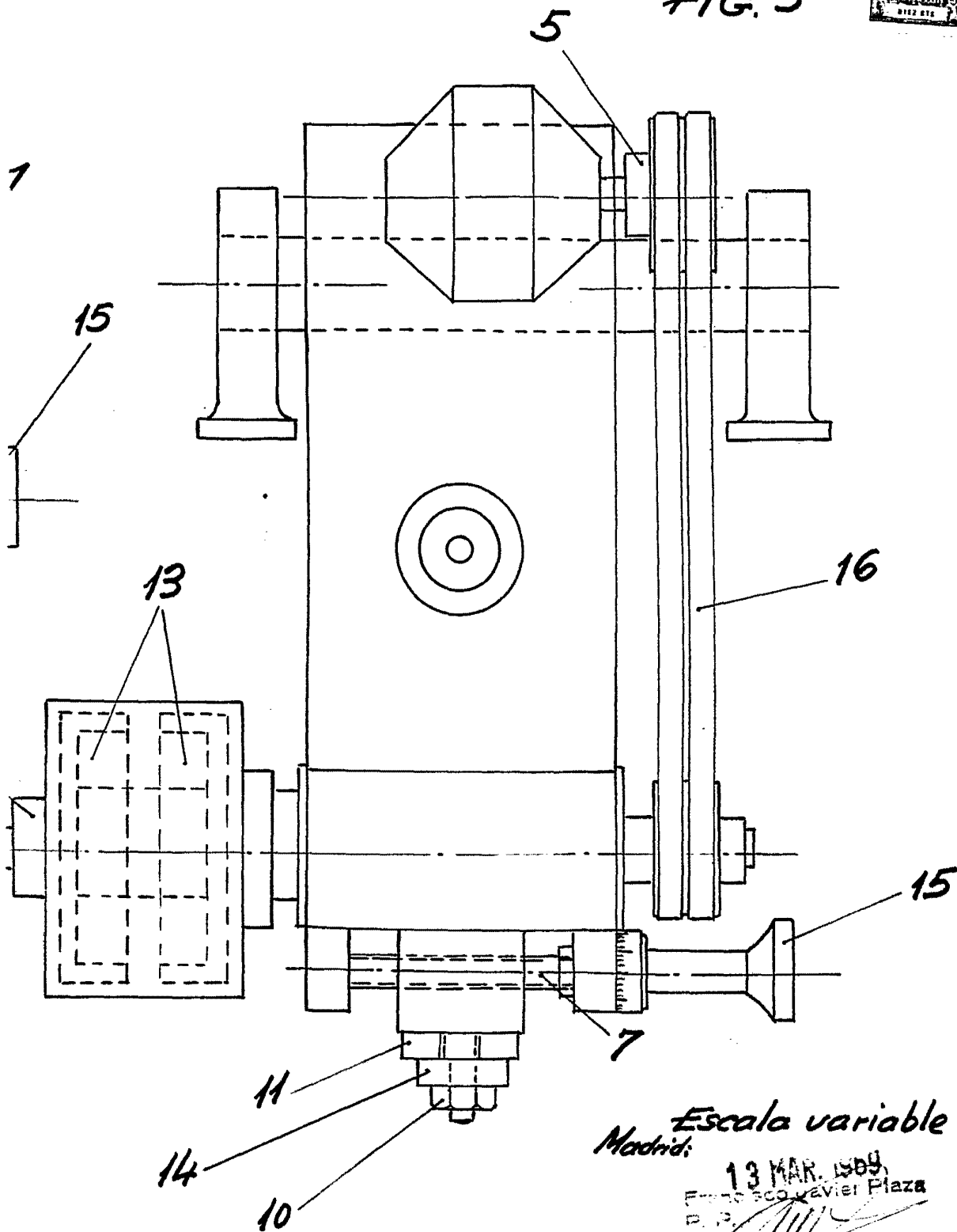




FIG. 3



Escala variable
Madrid:

13 MAR. 1909,
Francisco Javier Plaza
D.P.